ACTA INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No CD-2026-048 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026

FECHA DEL CONTRATO	07 DE JULIO DEL 2026
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.** NIT: 901.380.793-1
CONTRATISTA	**YEYMY KATHERINE ALVAREZ CASTRO** C.C. No. 1.002.726.849 expedida en Yopal, Casanare DIRECCIÓN: Carrera 29 No. 49 - 27. Yopal, Casanare CORREO: yeimyalexander12@gmail.com TELEFONO: 316 4154309
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO EN LA BODEGA Y/O ALMACEN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL - "SAYOP S.A.S. E.S.P."
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($10.933.333)

En la ciudad de Yopal, a los ocho (08) días del mes de julio del 2026, se reunieron **LUIS FERNANDO MORENO PARDO**, Subgerente Técnica y Operativa quien actúa en calidad de Supervisor de conformidad con la cláusula decima (control y vigilancia) del contrato de la referencia, y por otra parte **YEYMY KATHERINE ALVAREZ CASTRO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.726.849 de Yopal, Casanare, en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la contratista, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el termino de cinco (05) meses y diez (10) días, contados a partir del Acta de inicio.
3. Que **YEYMY KATHERINE ALVAREZ CASTRO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.726.849 de Yopal, Casanare**,** en su calidad de contratista, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. Que la empresa cuenta con el registro presupuestal No. **RP20260707005** de fecha 07 de julio de 2026.
5. Que la contratista realizó el pago de las Estampillas Pro-Adulto Mayor (3%) por un valor de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($328.000)** de fecha 07 de julio de 2026 y Procultura (1%) por un valor de **CIENTO NUEVE MIL PESOS**

M/CTE ($109.000) de fecha 07 de julio de 2026, cumplido con el pago de esta obligación realizó la entrega del comprobante de ingreso pagos de estampillas No. 26 922 de fecha 07 de julio del 2026.

6. Que la contratista, presentó certificado de afiliación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva Compañía de Seguros de fecha 07 de julio de 2026, con inicio de cobertura el 08 de julio del 2026.

FORMA DE PAGO: La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el último pago informe del Supervisor.

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia de los anterior, firman la presente acta de inicio los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de julio del 2026.

LUIS FERNANDO MORENO PARDO
Supervisor

YEYMY KATHERINE ALVAREZ CASTRO
Contratista

Proyecto
LUIS FERNANDO MORENO PARDO
Subgerente Técnico Y Operativo